

## **DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA CUENCA HIDROGRÁFICA DEL RÍO NARE (CÓDIGO 2308-04)**

La cuenca del Río Nare abarca un área de 96.087 ha, de las cuales 80.148 ha están en jurisdicción de CORNARE, es decir un 83,41% y las restantes 15.939 has, que representan un 16,59% en jurisdicción de CORANTIOQUIA, razón por la cual se creó la Comisión Conjunta, a través del Acta No1 del 29 de Agosto de 2014, publicada en el diario oficial con el radicado 49.258, acuerdo con lo dispuesto en el artículo 44 del Decreto 1640 de 2012, la cual está conformada por los Directores de las Corporaciones Autónomas Regionales o su delegado con jurisdicción en la cuenca hidrográfica objeto de ordenación y manejo y el Director de la Dirección de Gestión Integral del Recurso Hídrico del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible o su delegado. Esta cuenca tiene como corriente principal el Río Nare y sus principales afluentes son: Río Concepción, Río Santo Domingo, Río Nusito y Río San Lorenzo.

Para la jurisdicción de CORNARE en esta cuenca están ubicados los municipios de Alejandría, San Roque, Concepción, San Carlos, San Rafael, San Vicente y Santo Domingo.

El clima lo determinan los accidentes orográficos y fenómenos conectivos que por efecto de la penetración de masas de aire caliente levantadas a partir de la planicie del Río Magdalena y transitan por los cañones de los ríos Nare, Samaná Norte y Guatapé-San Carlos que finalmente confluyen con el frío de la altiplanicie, que dan origen a abundantes precipitaciones y forman el corredor óptimo pluvial del Oriente Antioqueño en inmediaciones de los municipios de Cocorná, San Carlos y Alejandría, con valores medios multianuales del orden de 4.000 a 5.000 mm.

La cuenca presenta una pendiente promedio de 18.46 %, tiene una temperatura media mensual de 19° C y una precipitación media anual de 3.137 mm, caracterizada por un régimen de lluvias bimodal que le confiere una alta importancia hidrológica con un caudal medio multianual es de 347.31 m<sup>3</sup>/s y rendimientos de 61.18 L/seg-km<sup>2</sup>.

Las actividades económicas más relevantes son la generación de energía, ya que se destaca por su gran potencial hidroeléctrico, la minería y la ganadería extensiva en la parte baja.

En vigencia del decreto 1729 de 2002, CORNARE priorizó las cuencas que surten los acueductos municipales, por ello se formuló el POMCA de la quebrada San Pedro a través de la Universidad de Antioquia en el año 2011, sin embargo no se presentó al Consejo Directivo para su aprobación. El documento elaborado contiene información que es importante retomar a la hora de formular el Plan para la cuenca del río Nare.

De acuerdo con el estudio de Evaluación y Zonificación de Riegos por Avenida Torrencial, Inundación y Movimiento en Masa y Dimensionamiento de Procesos Erosivos, realizados para todos los municipios de esta cuenca entre los años 2011 y 2012, los principales riesgos que se presentan en la cuenca son

deslizamientos e inundaciones; la causa es la confluencia de factores que determinan la susceptibilidad natural de los terrenos a la ocurrencia de estos eventos y prácticas culturales de uso y aprovechamiento del suelo.

En cuanto a la Amenaza sísmica, esta es baja, lo que se soporta en la litografía y topografía de la cuenca.

